



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL 2014-2015  
PREMIO A LOS DOS MEJORES TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)

De conformidad con la Resolución de 2 de marzo de 2015, del Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) por la que se convocaron los premios para los dos mejores Trabajos Fin de Máster (TFM) presentados por los alumnos del Máster Oficial Universitario en Derecho Constitucional 2014-2015, el día 27 de octubre de 2015 se reunió un jurado presidido por D<sup>a</sup>. María Isabel Wences Simon, Subdirectora General de Estudios e Investigación del CEPC, Profesora Titular de Ciencia Política de la Universidad Carlos III de Madrid, e integrado, además, por D. Ángel Sánchez Navarro, Subdirector General de Publicaciones y Documentación del CEPC, Catedrático acreditado de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense, en calidad de vocal, D<sup>a</sup>. Anna Margherita Russo, Investigadora postdoctoral de la Università della Calabria (Italia), en calidad de vocal, y D<sup>a</sup>. Emilia Martín Vivar, Jefa del Departamento de Estudios e Investigación, que actuó como secretaria, con voz, pero sin voto.

Dicho Jurado acordó, por unanimidad, conceder los premios a

D. Pablo Castaño Tierno: "Diferencias de género en la participación política en España, división sexual del trabajo y modelos de Estado de bienestar". Dirigido por D<sup>a</sup>. María Caterina La Barbera, Investigadora visitante en el CEPC, Profesora de Ciencias Sociales de la UC3M.

D. Pablo Guerrero Vázquez: "Retorno al equilibrio presupuestario autonómico y coerción estatal en la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera". Dirigido por D<sup>a</sup>. Alicia González Alonso, Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.

Asimismo, dada la calidad de los trabajos, el Jurado ha decidido otorgar

Mención especial a D. Carlos Fernández Esquer por su trabajo sobre "La igualdad del voto en España: un análisis crítico en perspectiva comparada". Dirigido por D. Juan Rodríguez Teruel, Profesor de Ciencia Política de la Universidad de Valencia.

Mención especial a D. Juan Santiago Ylari por su trabajo sobre "El control de constitucionalidad del presupuesto habilitante de los decretos-leyes". Dirigido por D<sup>a</sup>. Yolanda Gómez Lugo, Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 2015  
  
Emilia Martín Vivar



CORREO ELECTRÓNICO: